

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Circular No. IPE/DG/

000024 /2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Octubre 21 del 2025

**Titulares de las Dependencias y Entidades de la
Administración Pública Estatal.**

En atención y seguimiento al Decreto por el que se Establecen Medidas de Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, para el periodo 2025 – 2030, publicado en el Periódico Oficial No. 059 de fecha 03 de septiembre del año en curso y con la finalidad de establecer medidas necesarias para evitar la acumulación de bienes no útiles y de aquellos considerados como desecho, por medio de la presente me permito informarles que **del 23 de octubre del año en curso al 12 de diciembre**, se apertura los Almacenes Generales de Gobierno a cargo de este Instituto, para el ingreso de todos aquellos bienes muebles que se encuentren en término de vida útil, obsoletos, ociosos, innecesarios, de desecho o incosteados en su reparación.

Por lo que, respetuosamente me permito solicitarles que instruyan a sus Áreas Administrativas para que, **del 23 de octubre al 28 de noviembre**, envíen a este Instituto la documentación correspondiente para el trámite de baja de los bienes que se encuentren en los supuestos señalados y procesar en la Suite Integral de Administración del Patrimonio del Estado (SIAPE) la baja de los registros patrimoniales y la actualización en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA).

Asimismo, en cumplimiento al artículo 20 del Decreto señalado, me permito comunicarles que, no procederá la adquisición de vehículos, salvo aquellos que resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, aquellos que presten directamente servicios públicos a la población, así como los necesarios para actividades de seguridad pública o para actividades productivas; y con base en el artículo 17 fracciones XIX y XXI del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de Chiapas, **deberán implementar bitácoras de mantenimiento y uso de los equipos de maquinaria pesada, vehículos terrestres, aeronaves, fluviales, lacustres y marítimos, así como, registrar y controlar las bitácoras de mantenimiento y asignación de combustible en el Sistema de Control Patrimonial correspondiente.**

No omito hacerles de conocimiento, que con base en los artículos 26 fracción IX de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Presente Ejercicio Fiscal; así como, con lo ordenado en los artículos 64 fracción I de la Ley del Patrimonio del Estado de Chiapas; el Poder Ejecutivo del Estado a través de este Instituto, podrá desincorporar de su patrimonio, los bienes muebles del dominio privado a través de Subasta Pública; por lo que, su colaboración será muy importante para alcanzar los fines señalados.



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

DIRECCIÓN GENERAL

Sin otro particular, recíban un cordial saludo.

Respetuosamente


Lic. Zovek Sacristán Esteban Cárdenas
Director General

C.c.p. Lic. Manuel Francisco Antonio Pariente Gavito. Secretario de Finanzas y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto del Patrimonio del Estado. Para su conocimiento. Edificio.
Mtra. Ana Laura Romero Basurto. Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento. Blvd. Belisario Domínguez 1713, Villas Montes Azules. Ciudad.
Dr. Jesús Antonio Guillén Gordillo. Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Centralizada de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para conocimiento. Blvd. Belisario Domínguez 1713, Villas Montes Azules. Ciudad.
Lic. Edwin Rolando Herrera Rodríguez. Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para conocimiento. Blvd. Belisario Domínguez 1713, Villas Montes Azules. Ciudad.
C.P. Marco Antonio Figueroa Pérez. Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos de la Secretaría de Finanzas. Para conocimiento. Edificio.
C.P. José Guadalupe Castellanos Álvarez. Coordinador de Comisarios y Despachos Externos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para conocimiento. Blvd. Belisario Domínguez 1713, Villas Montes Azules. Ciudad.
Archivo/Minutario


FFC / AGH



DIRECCIÓN GENERAL

21 OCT 2025

DESPACHADO

HORA: _____















